

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN CONDUCENTE AL TÍTULO DE:

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL

MEDIANTE VALIDACIÓN POR EJERCICIO PROFESIONAL





modalidad hibrida



Accede a una certificación de tercer nivel.



Costo muy inferior al del Mercado y financiamiento directo



Claustro Docente de excelencia profesional.



**Enfoque** transdisciplinar



Accede a una certificación de tercer nivel.



Incluye entre sus contenidos las últimas tendencias aplicadas a la Estética Integral.



Herramientas tecnológicas, plataformas y entornos virtuales de aprendizaje.



El Instituto Superior Tecnológico Universitario "Libertad", líder en carreras Tecnológicas Superiores de alto impacto, ha identificado la problemática que enfrentan las empresas de servicios de Estética, que no cuentan con personal certificado con título de tercer nivel, y que gracias a la experiencia profesional y a la autodidactica si tienen competencias profesionales que pueden ser conducentes a la obtención de un título de tercer nivel como TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL.

Es por ello por lo que el Instituto Superior Tecnológico Universitario "Libertad", ha redimensionado el proyecto de carrera de TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL, a efectos de:

- Poner al alcance del público objetivo el aprendizaje de competencias profesionales de forma individualiza o colectiva.
- · Fortalecer las competencias ya adquiridas por el profesionista.



## **DIRIGIDO A:**

Personas que no cuentan con título de tercer nivel, y que gracias a la experiencia profesional y a la autodidáctica si tienen habilidades y destrezas que pueden ser conducentes a la profesionalización. Técnicos o Tecnólogos Superiores que cuentan con un título en el área de conocimiento con al menos dos años de experiencia laboral.



# ESTRUCTURA CURRICULAR

La malla curricular de la carrera en TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL cuenta con 20 asignaturas que representan un total de 2880 horas, las mismas que se han reevaluado a efectos de ofrecer una propuesta más atractiva y con valor agregado.

# MALA GUPPICULAR Estetica Integral

Desarrollo del Terapias Estéticas Valoración Estética Morfofisiología **Emprendedor** Integrales Metodología de la Terapeútica en Terapias Holísticas **Terapias Faciales** Investigación Estética Visajismo y Maquillaje Comunicación Oral **Terapias Corporales** Asesoría de Imagen Profesional y Escrita Gestión de Centros . Tricología y Peluquería Aparatología en Química Cosmética Estéticos Estética Unidad de Integración Manicure y Pedicure Atención al Cliente Dermocomética Curricular Prácticas Preprofesionale: Prácticas Preprofesionales de Servicio Comunitario

Para tu titulación debes cumplir con el requisito de aprobación **Nivel A2 de Inglés** 

La validación y reconocimiento profesional en cada asignatura, implican que el Instituto Tecnológico Superior Universitario Libertad garantiza que los postulantes adquirirán determinadas competencias profesionales.



- Valorar Integralmente a las personas que requieren de servicios estéticos, antes de la aplicación de cualquier tratamiento de belleza
- Aplicar procedimientos estéticos integrales de calidad, que incluyan tratamientos faciales, corporales, manicure, pedicure, peluquería, depilaciones, y la utilización de aparatología estética.
- Aplicar técnicas avanzadas de maquillaje cosmetológico para el realce de la belleza física.
- Gestionar centros de belleza, spa y peluquerías, garantizando el cumplimiento legal del ejercicio profesional y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- Aplicar tratamientos de belleza integrales como personal de apoyo en clínicas estéticas, con la interacción de otros profesionales de áreas relacionadas
- Ofrecer asesoría sobre imagen personal para mejorar la calidad de vida de los clientes.
- Impartir capacitación en centros de belleza, para mejorar la aplicación de tratamientos estéticos.
- Desarrollar proyectos de emprendimiento dirigidas al servicio estético para la gestión de microempresas
- Asesorar al cliente sobre el uso de equipos y material en estética y productos bio-cosméticos como parte del ejercicio de la belleza
- Aplicar tratamientos integrales de estética en personas con afecciones menores de piel, acné, estrés, con sobrepeso o de bajo peso que garantice la recuperación de la autoestima y actitud ante la vida.



- Centros Integrales de Belleza y Estética Integral
- Spas
- · Centros de asesoría de imagen
- · Institutos de Cosmetología
- · Centros especializados en tricología
- · Centros especializados en diagnóstico y tratamiento de afecciones de la piel
- · Consultorios médicos estéticos
- Clínicas estéticas
- · Centros de terapia física y rehabilitación
- Centros holísticos
- · Centros especializados en el área de peluquería, manicure y pedicure
- · Centros de comercialización de productos bio-cosméticos
- · Asesoría en el uso de equipos y material en estética y cosmética
- · Empresas dirigidas al servicio estético por emprendimiento o asociación
- · Centros de educación superior técnica y tecnológica en estética

### **TIEMPO DE ESTUDIOS:**

El programa de profesionalización se desarrollará en 14 encuentros, con horarios accesibles para los postulantes.



# MECANISMO DE PROFESIONALIZACIÓN

Este proyecto se basa en lo estipulado en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO vigente emitido por el CES, y el Reglamento Interno Institucional para procesos de Homologación por validación de Ejercicio profesional con Resolución N° 2022.12.02.01 aprobado y emitido por el OCS-ISTL.

**Artículo 84.-** Validación por ejercicio profesional.- Consiste en el reconocimiento del ejercicio profesional o de la experiencia laboral, artística o cultural, por parte de una IES acreditada. Esta validación puede equivaler a la aprobación de determinados cursos, asignaturas o sus equivalentes, o de la totalidad de la carrera o programa. Se exceptúa de este mecanismo a las carreras de interés público que comprometan la vida del ser humano, así como posgrados académicos.

Para esta validación se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento a validar, con una trayectoria mínima de al menos la duración de la carrera o programa sujeta a validación.

El procedimiento para el reconocimiento de trayectorias artísticas dentro de la validación por ejercicio profesional será definido en la normativa específica expedida por el CES.



- a. Hoja de vida actualizada del solicitante
- b. Fotocopia a color de la cédula de identidad o pasaporte (actualizada)
- c. Fotocopia a color título de bachillerato (notarizada)
- d. Portafolio que evidencie el cumplimiento, de forma ordenada y cronológica, de los criterios para la homologación por validación de ejercicio profesional, detallados en el presente protocolo.
  - Solicitud de homologación por validación de ejercicio profesional
  - Certificados de experiencia profesional
  - Certificado laboral de la institución /empresa pública o privada en la que labora
  - Copia del RUC o RISE: En caso de que el postulante tenga actividades laborales independientes.
  - Certificaciones de cursos académicos relacionados a la carrera que postula.
  - Certificación de estudio superiores cursados (si los tuviere)
  - Otros que se considere relevantes.



RUBRO PVP

MATRÍCULA \$ 90.00

10 CUOTAS DE \$ 170.00 PROFESIONALIZACIÓN

(pago al final del proceso) \$500.00

## MÉTODOS DE PAGO

Depósitos en efectivo, botón de pago en línea y Transferencias Bancarias.



**f** web.itslibertad.edu.ec

© **099 892 4066**